



Panamá, 27 de mayo de 2016.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos  
**Las Perlas Sur, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Dólares (US\$33,400,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.502-13 de 6 de diciembre de 2013 y la Sección III.A.12 del Prospecto Informativo – Obligaciones Financieras.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión para una dispensa o waiver al cumplimiento de la razón Deuda Senior/ EBITDA menor a 4.5 veces del año uno (1) al año cinco (5) de vigencia de la Emisión, por un período o plazo de 12 meses; es decir, hasta el 31 de diciembre de 2016, inclusive.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj  
Firma Autorizada

Gary Chong Hon  
Firma Autorizada